

**ACTA DE COMISIÓN FISCALIZADORA:** Siendo las 9.00 horas del día 11 del mes de noviembre de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, que firman al pie de la presente, contándose con la presencia de los síndicos titulares, la Dra. Belén Feliú Ariento, el Cdor. Mariano César Nader y el síndico suplente Cdor. Rodolfo Daniel Venegas en reemplazo del síndico titular Cdor. Fernando Guillermo Alvarez, reuniendo el quórum necesario para sesionar.

El Cdor. Mariano César Nader manifiesta que se ha efectuado una revisión del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 de los fondos SBS INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO FCIC LEY 27.260, SBS RENTA FIJA I FCIC y SBS CREAURBAN DESARROLLO FCICI. Asimismo, se ha efectuado una revisión del Estado de Situación Financiera Condensado, Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales Condensados, Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado, Estado de Flujo de Efectivo Condensado y de la información contenida en las notas complementarias por el período intermedio de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 del fondo GNNW SBS FCIC GANADERO W86. Los mencionados documentos responden a los registros efectuados en los libros rubricados de cada fondo y su documentación respaldatoria. Debido a que los estados contables y financieros han sido distribuidos y analizados con antelación y que los mismos son de conocimiento por parte de los presentes, el Cdor. Mariano César Nader mociona en el sentido de que se emitan los Informes de Comisión Fiscalizadora respectivos para cada uno de los fondos comunes de inversión mencionados, recomendando su aprobación; la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación el Cdor. Mariano César Nader, expresa que los informes aprobados por el período finalizado el 30 de septiembre de 2022 de los mencionados fondos comunes de inversión, se transcriben en los libros Inventario y Balances de cada uno de dichos fondos.

Asimismo, se informa que para los fondos que llevan sistema de registro contable en CD, se han efectuado las tareas de verificación del Sistema de Registración Contable en los términos del art. 334 de la Resolución General 07/15 de la Inspección General de Justicia, por el período de tres meses del 1° de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022.

Acto siguiente, el Cdor. Mariano César Nader propone ser designado para suscribir toda la documentación relativa a los estados contables y financieros antes mencionados en representación de la Comisión Fiscalizadora, propuesta que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada la reunión siendo las 9.10 horas y con la conformidad de todos los presentes.

**Rodolfo Daniel Venegas**  
Síndico Suplente  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°169 - F°46

**Belén Feliú Ariento**  
Síndico Titular  
Abogada (U.N.S.)  
C.S.J.N. T°54 - F°250

**Mariano César Nader**  
Síndico Titular  
Contador Público (U.A.D.E.)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22